

QUILMES, 3 NOV 2010

VISTO el Expediente N° 827-0006/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan los gastos correspondientes a la participación de esta Casa de Altos Estudios en la presentación de la Revista de Ciencias Sociales "Segunda Época", que se desarrollará en la Ciudad de México, el 29 de noviembre de 2010.

Que el Profesor Carlos Fidel, director de la Revista, ha sido invitado por la Embajada de la República Argentina en México, con el fin de hacer su presentación junto con ponentes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Que dicha participación implica la liquidación de erogaciones en concepto de viáticos.

Que esta Universidad carece de reglamentación propia en lo atinente al régimen de gastos aplicables a los viajes y viáticos.

Que por lo manifestado, corresponde aplicarse subsidiariamente lo establecido en el Decreto (PEN) N° 280/95.

Que dicha normativa dispone que el régimen al que debe ajustarse la asignación de viáticos para el personal que cumpla misiones o comisiones de carácter oficial fuera del país.

Que a fs. 271 obra la imputación presupuestaria a los fines de afrontar el gasto en trámite.

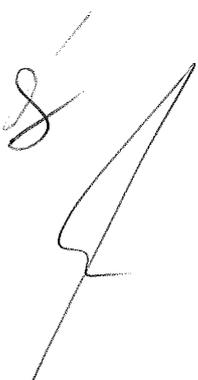
Que por Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



UNQ
MJA
ca

00884

ARTICULO 1º: Aprobar las erogaciones efectuadas en concepto de viáticos a favor del Profesor Carlos Fidel, quién representará a esta Casa de Altos Estudios en la presentación de la Revista de Ciencias Sociales "Segunda Época", que se desarrollará en la Ciudad de México el 29 de noviembre de 2010, por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$1.384,00).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.000, Programa 01.01.00.01, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archive.

UNQ
MJA
ca

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00884

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Ligueros
Rector
Universidad Nacional de Quilmes